

**Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación; Especialidad: “Investigación microbiológica en infecciones bacterianas relacionadas con la asistencia sanitaria y las resistencias a antibióticos”, (TRIBUNAL 119), convocadas por Resolución de 14 de JUNIO de 2024 (BOE nº 180 de 21 de junio de 2024).**

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la primera fase de concurso de la Especialidad “Investigación microbiológica en infecciones bacterianas relacionadas con la asistencia sanitaria y las resistencias a antibióticos ”, según se consigna a continuación:**

<b>Apellidos, Nombre y D.N.I.</b>	<b>a) APORTACIONES CIENTIFICO TÉCNICAS</b> 0-10	<b>b) OTROS MERITOS CURRICULARES</b> 0-3	<b>c) INTERNACIONALIZACIÓN</b> 0-4	<b>d) LIDERAZGO</b> 0-3	<b>Total 1ª fase concurso (*)</b>
SILVIA GARCÍA COBOS NIF 53406947-G	<b>10</b>	<b>2.88</b>	<b>4</b>	<b>2.33</b>	<b>19.22</b>

**(\*)La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), c), y d), siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso). El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.**

2. **Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, el día 17 de febrero de 2025, a las 10:00 horas y el ejercicio correspondiente a la tercera fase si procede a las 13:00 del mismo día, ambas en el Aula2 (52-00-234) del CNM del ISCIII .**

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente, se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)) y en el tablón de anuncios del Centro Nacional de Sanidad Ambiental.

Lo que se hace público en Madrid, a 14 de febrero de 2025.

La Presidente del Tribunal Calificador

Fdo.: Isabel Jado García